

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA C Y C CORREA CARPIO CONSTRUCTORES
CIA LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO | DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía C Y C CORREA CARPIO CONSTRUCTORES CIA LTDA tiene por objeto social principal, la planificación, construcción, asesoría y fiscalización de obras civiles en general, así como la importación, distribución y venta de productos para la construcción, y en general toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley y relacionados con el objeto social principal, el capital social de la compañía inicial es de \$ 600.00, ubicada en la Parroquia Veintisiete de Abril, del Cantón Espindola calle Libertad SN y San Pedro, en la Superintendencia de Compañías de Loja consta con el expediente Nro. 201220, socios que lo integran son los siguientes: Señor Yafre Celestino Correa Cumbicus, y Sr. Ludes Lucas Correa Cumbicus.

2. POLÍTICAS CONTABLES:

SISTEMA CONTABLE:- El sistema contable se desarrolla en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el consejo de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en unidad monetaria ecuatoriana, siendo el dólar americano.

PLAN DE CUENTAS: Se ha mantenido el mismo Plan de Cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías.

EFFECTIVO Y SU EQUIVALENTE: Incluye el efectivo, y los depósitos en efectivo, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento de tres meses o menos.

CUENTAS POR COBRAR: Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro. La provisión se considera del 1% de cuentas incobrables.

INVENTARIOS: Los inventarios se registran originalmente al costo considerando finalmente por cualquier deterioro al valor neto realizable. El costo de los inventarios incluye todos los costos derivados de la compra, materiales para la obra o las obras a construir.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Se reconocerá este grupo cuando la empresa obtenga beneficios derivados del mismo; un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá inicialmente al costo.

La depreciación del activo se reconocerá de acuerdo a la técnica contable, la naturaleza del bien y su vida útil. Dejando de un lado los porcentajes fiscales utilizados.

PROVEEDORES: Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable al momento de la contratación, para luego de su reconocimiento inicial son medidos al costo amortizado, reconociendo el resultado a través del proceso de amortización.

CAPITAL: Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.

PERDIDAS Y GANANCIAS: "Las pérdidas se registran cuando se conocen y las ganancias se registran cuando se realizan"

INGRESOS POR LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCION CON EL ESTADO ECUATORIANO: La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias del contrato de construcción;

- a. La suma del precio estipulado en el .y
- b. Cualquier modificación en el trabajo originalmente pactado, así como las reclamaciones e incentivos que:
- c. Sea probable que supongan un ingreso .y
- d. Puedan ser cuantificados con suficiente fiabilidad

COSTOS Y GASTOS: Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

IMPUESTOS CORRIENTES: La compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

IMPUESTOS DIFERIDOS: después de realizar el proceso de valoración de ajustes por convergencia a NIIF para PYMES se procederá a determinar el impacto por impuesto diferidos provenientes de diferencias temporarias. Se reconocen las diferencias temporarias que van a generar pasivos y activos , según que de las diferencias surgidas entre el resultado contable y la base imponible se vaya a producir en el futuro mayor o menor pago de impuesto a la renta.

3. NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NOTA N° 01

Inventarios:

Inventario Inicial de mercaderías	\$162211.34
Compras	\$0.00
Inventario Final de mercaderías	\$113547.94
 Total Costo de Ventas	 \$ 48663.40

a) Al 31 de diciembre del 2013 se registra un saldo de inventario final de \$ 113547.94 a la fecha del cierre del periodo.

NOTA N° 02

Cuentas por Cobrar:

La Constructora registra un Crédito Tributario IVA por un valor de 34459.92, y un Crédito Tributario Renta por \$3511.97 al final del periodo.

NOTA N° 03

Propiedad, Planta y Equipo:

Tenemos:

Muebles y Enseres	\$364.50
Equipos de Computación	\$842.14
Vehículos	\$15302.20
Total:	\$16508.84

NOTA N° 04

Depreciaciones:

Registra los valores acumulados de depreciaciones de propiedad planta y equipo, para lo cual se ha aplicado los porcentajes de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno el valores acumulado al 31-12-2013 es de \$ 12605.56

NOTA N° 05

Cuentas por pagar:

Se registra saldos a proveedores de \$ 138575.96, Cuentas por pagar Locales \$294.20, 15% por pagar a trabajadores \$1902.23

NOTA N° 06

Capital:

Los dividendos se debieran distribuir de la siguiente manera

Claudio Correa Cumbicus	66.6667
Ana de Jesús Abad Villalta	33.3333

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la gerencia General y posterior aprobación por la junta general de Socios lo cual incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente general y la Contadora.

Loja, 12 de abril de 2014


Sr. Yofre Celestino Correa Cumbicus
GERENTE GENERAL


Lic. Emérita Montaña Arriaga
CONTADORA PÚBLICA

Lic. Emérita Montaña A.
CONTADORA PÚBLICA
RUC: 1161658041031
Matrícula N° 26838